



MANIFIESTO

"Por un envejecimiento activo, con derechos y bienestar para las personas migradas y refugiadas en Barcelona"

La ciudad de Barcelona se enfrenta al reto de ofrecer entornos adaptados a las realidades de las personas mayores. Actualmente el 21,4% de los y las barcelonesas tiene más de 65 años y se estima que en la próxima década llegue al 30%. Esta previsión incorpora una presencia creciente de personas mayores de origen diverso, una nueva realidad que emerge y que se prevé que vaya creciendo en la ciudad.

Es por ello que desde el Consejo Municipal de Inmigración de Barcelona hemos elegido trabajar el envejecimiento de las personas migradas como eje temático del año 2019. Con este manifiesto queremos hacer visible y pedir a la sociedad y a las administraciones que se esfuercen en crear las condiciones "**para un envejecimiento activo, con derechos y bienestar para las personas migradas y refugiadas en BCN**".

En el año 2018 estaban empadronadas en la ciudad más de 22.000 personas mayores de 65 años y nacidas en el extranjero. Si anticipamos con perspectiva de futuro, podemos sumar más de 32.000 personas de entre 55 y 65 años. En conjunto suponen un 10% de las personas mayores en Barcelona, y pronto serán más del 16%. Son mayoritariamente mujeres, y con un nivel de estudios bastante alto. Somos conscientes de que la gran mayoría de estas personas no volverá a sus países.

Entre ellas podemos encontrar diferentes perfiles: personas que han venido hace muchos años y que **han envejecido aquí**, a menudo trabajadoras del hogar. Personas **reagrupadas** ya mayores, por parte de sus hijas e hijos. Y también personas mayores que piden **refugio** porque huyen de guerras, conflictos y persecuciones que ponen en riesgo su vida y se ven forzadas a irse de sus países. También debemos considerar las diferentes fases en el proceso de hacerse mayores, deberían poder disfrutar de un envejecimiento activo en la primera fase, y garantizar su atención cuando llegue el momento en que sea necesario.

No siempre se reconoce su papel activo en el ámbito social y familiar, generalmente como proveedoras de cuidados familiares. **Hay que reconocer social y políticamente su aportación en diversos ámbitos de la sociedad y como pilares fuertes en la familia.**

Las personas mayores migradas nos aportan el conocimiento, la sabiduría, la riqueza y la diversidad de sus culturas, nuevas formas de ofrecer cuidados y tener autocuidado. Son otras miradas en nuestra sociedad, impregnadas de valores y resiliencia. Pero al mismo tiempo constituyen uno de los colectivos más vulnerabilizados, ya que a menudo han vivido historias y procesos migratorios complejos y sufren condiciones de vida que pueden ser precarias. Convivimos en ciudades que no están pensadas para la gente mayor, con alquileres elevados, edificios no adaptados, presión inmobiliaria, déficit de espacios públicos adecuados, falta de plazas, listas de espera ...

Independientemente de su edad y del motivo de su migración, estas personas tienen que hacer frente a un gran **choque cultural, a dificultades de acceso a los servicios, a realidades nuevas durante los reagrupamientos familiares, a la soledad y la falta de redes sociales, o a trastornos de estrés postraumático y malestar psicológico.** Se encuentran particularmente amenazadas por las dificultades de acceso a servicios sociosanitarios, y sufren con mayor gravedad la falta de un marco de Atención Centrada en la Persona.

Una parte de estas personas mayores de orígenes diversos tiene todavía necesidad de trabajar, incluso más allá de los 65 años, para mantener su situación administrativa, su supervivencia y menudo para apoyar a sus familias. **Suelen encontrarse con dificultades añadidas para encontrar trabajo.**

Así pues, como Consell d'Immigració pedimos:

1. Poner en práctica **políticas y programas de promoción y de atención a las personas mayores**, que garanticen la **equidad** en el reconocimiento de **derechos** y que consideren las **especificidades de la diversidad cultural y de la condición de refugiadas**, con un enfoque no colonialista.
2. Impulsar acciones de **diálogo entre diferentes niveles de la administración: local-autonómica-estatal-organismos internacionales**, con el fin de garantizar derechos como:
 - el reconocimiento de las **cotizaciones a la seguridad social** allá donde haya trabajado
 - facilitar la solución de problemáticas derivadas de la **situación administrativa**
 - medidas para garantizar la **sostenibilidad del Sistema Público de pensiones**
 - el acceso a la ley de la **Dependencia**, entre otros
3. Impulsar un cambio de paradigma para trabajar hacia un **marco de Atención Centrada en la Persona** en el ámbito de los servicios sociosanitarios.
4. Buscar mecanismos que flexibilicen y humanicen las **condiciones del reagrupamiento y del refugio**, especialmente para aquellas personas que viven situaciones de fragilidad
5. Garantizar el **derecho de acceso a la vivienda y a soluciones habitacionales sin discriminaciones**, en el marco del cumplimiento de las propuestas del Consell del año 2018.
6. Preservar, con todas las herramientas disponibles en la administración, **el derecho a una economía digna**, sobre todo cuando las personas mayores constituyen la principal fuente de ingresos familiares.
7. Velar por un **empleo estable, con derechos y calidad, y salarios dignos**, con especial atención a la última fase de vida laboral activa. Dar cumplimiento a las **propuestas** que el **Consell** ya hizo el año 2017 sobre las **condiciones del trabajo en el hogar y cuidado de las personas**.
8. **Tener en cuenta esta diversidad en los Ejes de la Estrategia sobre cambio demográfico**: Derecho a la ciudad a lo largo de la vida; Ciudad amigable y convivencia intergeneracional; Envejecimiento activo; Investigación y cooperación para un cambio demográfico con equidad
9. **Fomentar la participación social y política y el disfrute del derecho a la ciudad como espacio de vida pública y de convivencia en la diversidad**: generar entornos amigables, facilitar la interacción en equipamientos y espacios públicos, en fiestas y celebraciones, en actividades intergeneracionales, desde un enfoque comunitario y de reconocimiento de la diversidad.
10. **Prevenir y evitar el aislamiento**, el sentimiento de soledad no deseada, la sensación de discriminación y el riesgo de autodiscriminación.
11. Incluir la diversidad cultural como un eje central en el **derecho a una muerte digna**, con respeto a las tradiciones culturales y los rituales de la muerte.
12. **Reivindicamos que las personas mayores merecen un especial respeto, estima, atención y cuidados en la última etapa de sus vidas, tanto por parte de las familias y la sociedad, como por parte de las administraciones que están a cargo del bienestar social.**

Marcamos el camino a seguir y que en nuestra ciudad se pueda garantizar el derecho a un envejecimiento activo, con derechos y con bienestar para todas las personas.

En Barcelona somos y estamos todas!